

EXP-UNC:0003725/2018

VISTO

La nota presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Artes, en la que solicita la prórroga de la designación por concurso de la Lic. Carmen del Rosario Garzón Sánchez, en su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra "Cineanimación con Elementos de Diseño Gráfico", del Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada se desempeñó como Coordinadora General del Centro Experimental de Animación de la Facultad de Artes, entre el 23 de abril de 2012 y el 14 de septiembre de 2016, según Res. Decanal N° 49/2012 y Res. HCD N° 226/2014.

Que a fs. 3 se informa la situación de revista de la Prof. Garzón Sánchez.

Que a fs. 1 la Secretaria Académica de la Facultad de Artes señala que la prórroga solicitada se encuadra en lo establecido en la Ord. HCS N° 1/1998 y su modificatoria Ord. HCS N° 2/2006.

Que a fs. 3vta. toma conocimiento la Decana de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del 5 de marzo de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por concurso de la Lic. Carmen del Rosario GARZÓN SÁNCHEZ, Legajo N° 31.724, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Cineanimación con Elementos de Diseño Gráfico" del Departamento Académico de Cine y Tv, desde el 17 de octubre de 2018 y hasta el 11 de marzo de 2023 inclusive, en concordancia con lo establecido por la Ord. HCS N° 1/1998 y su modificatoria Ord. HCS N° 2/2006.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la UNC el reconocimiento de la prórroga de designación aprobada en el Artículo 1° de la presente.

ARTICULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica. Cumplido, girar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

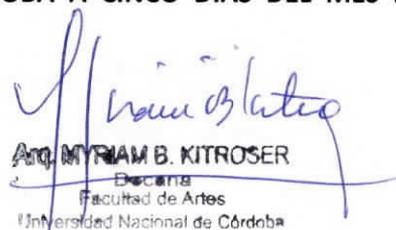
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° 0041

GRC/cbp


Emilia Ziauvinen
Secretaría de General
Facultad de Artes




Ana Myriam B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba